



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

CONTRALORÍA CIUDADANA
Oficio: D.A./0814/2018

ING. JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE

Como parte de las atribuciones que le corresponden ejercer a este Órgano de Control Municipal, basados en las atribuciones que nos confiere el artículo 78 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y con el objeto de determinar el estado que guarda la obra con número de asignación **DOP-CON-EST-CRE-CI-059/17**, contratada a la empresa **Control Grade, S.A. de C.V.**, por un monto total de **\$ 2'365,822.19 (Dos millones trescientos sesenta y cinco mil ochocientos veintidós pesos 19/100 M.N.)**, se procedió a examinar la información contenida en el expediente de obra, remitido por la Dirección a su digno cargo, ejecutando una revisión, que incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos de auditoría pertinentes para este caso, conforme a las leyes y normatividad vigentes aplicables, lo que nos proporcionó una base sustentable para poder emitir nuestra opinión.

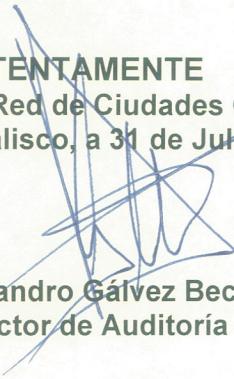
Se observa en base a la documentación considerada del gasto en la ejecución de la obra pública **Pavimentación con concreto hidráulico y obras inducidas de la calle Ramón López Velarde del cad 0+300 al 0+548.77**, ubicación **zona 5 Olímpica, Municipio de Guadalajara**, el cumplimiento razonable de todos los aspectos físicos-documentales en sus aspectos importantes, de acuerdo con el análisis realizado por nuestra dependencia.

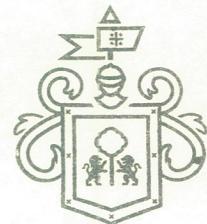
Manifestándole que no observamos incumplimiento alguno a las normas y disposiciones señaladas en el artículo del Reglamento antes mencionado y se proceda al trámite correspondiente.

Anteponiendo un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

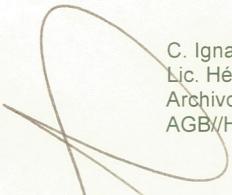
ATENTAMENTE

"Guadalajara, miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"
Guadalajara, Jalisco, a 31 de Julio de 2018.


C.P. Alejandro Gálvez Becerra
Director de Auditoría



Gobierno de
Guadalajara
Contraloría Ciudadana


C. Ignacio Lapuente Rodarte.- **Contralor Ciudadano** para su conocimiento.
Lic. Héctor Javier Arias de la Mora.- **Jefe de Unidad de Auditoría a Obra Pública** para su conocimiento.
Archivo
AGB/HJAM/ERG/cco*

